

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

N° 259

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: *Dictámenes de Comisión N° 2.*

*Sobre Proyecto presentado por el Bloque  
Alianza U.P.F.-A.V. sobre la adquisición de  
cinco viviendas con destino a la Islas  
de los Estados.*

Entró en la sesión de: *9/9/84 - 16° Ordinaria*

COMISION N°

*Antecedente N° 149*

Orden del Día N°

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: .....

HORA: .....

06-03-21  
17:22



**RAQUEL P. DE FOCA**  
S. Gr. Despacho - Ceremonial / Protocolo  
P. R. E. S. I. D. E. N. C. I. A  
HONORABLE LEGISLATURA



259

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

COMISION Nº 2

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra comisión número dos de Presupuesto, Hacienda, Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transporte, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, en mayoría, ha examinado el Proyecto presentado por el Bloque/ de la Alianza, Agrupación Vecinal Unión Popular Fueguina, por el cual / se le solicita al Poder Ejecutivo Territorial informes sobre la adquisición de cinco viviendas, con destino a la Isla de los Estados, a través del subsidio otorgado por el Banco de la Nación Argentina; y con las // consideraciones que producirá el miembro informante de esta comisión, / os aconseja su aprobación de acuerdo a la siguiente redacción:

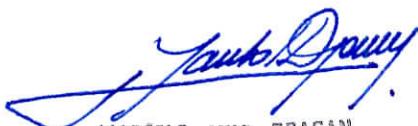
LA HONORABLE LEGISLATURA  
RESUELVE

1º - Se indique la fecha de adquisición de las viviendas, a // través del subsidio otorgado por el Directorio del Banco de la Nación / Argentina, el 28 de Abril del año 1983, por la suma de PESOS Cinco Mil Millones (PESOS ARGENTINOS Quinientos mil), al Gobierno Territorial.-

2º - Fecha de recepción de las viviendas adquiridas.-

3º - Uso que se dará a las viviendas en cuestión.-

DADO EN SALA DE COMISION, 05 de Septiembre de 1984.-

  
MARCELO LUIS DRAGAN  
LEGISLADOR



  
ENRIQUE BATSIGHELLI  
LEGISLADOR

  
AIDA CHAVES DE BAGANTA  
LEGISLADORA

FECHA: 04-07-84  
HORA: 1850/25

749  
259

*[Handwritten signature]*

LECTO DE RESOLUCION

PEDIDO DE INFORMES - Cinco viviendas en Isla de los Estados.

BLOQUE AV- UPF.-

Señor Presidente:

El Bloque Alianza AGRUPACION VECINAL - UNION POPULAR FUEGUINA, atento al subsidio que fuera otorgado al Gobierno Territorial, con fecha 28 de Abril de 1983, por la suma de PESOS Cinco Mil Millones (PESOS ARGENTINOS Quinientos Mil), por parte del Directorio del Banco Nación Argentina, teniendo como destino la construcción de Cinco Viviendas en la Isla de los Estados y observando que las mismas no han sido instaladas aún, es que solicita se requiera al Poder Ejecutivo Territorial informe sobre los siguientes puntos:

- 1.- Se indique la fecha de adquisición de las viviendas, a través del subsidio otorgado por el Directorio del Banco de la Nación Argentina, el 28 de Abril del año 1983, por la suma de PESOS Cinco Mil Millones (PESOS ARGENTINOS Quinientos Mil), al Gobierno Territorial.-
- 2.- Fecha de recepción de las viviendas adquiridas.-
- 3.- Uso que se dará a las viviendas en cuestión.-

*[Handwritten signature]*  
HORACIO SANDOVAL  
PRESIDENTE  
BLOQUE ALIANZA UPF - AV